



Resolución Directoral Regional

Nº 29 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA,

30 ENE 2023

VISTO Y CONSIDERANO:

Que, la Unidad de Personal ha realizado el computo de asistencia y uso físico de vacaciones de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las vacaciones del personal nombrado y contratado permanente correspondiente al saldo del periodo 2022, para hacer uso en el periodo fiscal 2023 respectivamente;

Que, en el presente caso se encuentra enmarcado en los dispositivos legales vigentes, El descanso vacacional constituye un derecho fundamental, reconocido en el artículo 25 de la Constitución Política vigente. Su goce, en el sector público, se rige por el decreto legislativo N° 1405 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2019-PCM, normas que establece el récord laboral que los servidores civiles deben cumplir para hacer efectivo el descanso vacacional anual; e Informe legal N° 428-2010-SERVIR/GG-OAL, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, que le otorgue tal derecho, a los servidores de esta entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GR/GOB. REG. TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, al personal nombrado y contratado permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para hacer uso de vacaciones convencionales durante el ejercicio fiscal 2023, en las fechas que se indican de acuerdo al siguiente rol:

VACACIONES CONVENCIONALES DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADOS PERMANENTES CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL PERIODO FISCAL 2022, PARA HACER USO EN EL PERIODO FISCAL - 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIAS USO
ENERO - 2023			
1	FLORES GUERRERO, ENRIQUE ARTURO CRISTIAN	00421292	11
2	GÜISA RIOS, RICARDO ENRIQUE	00429115	18
3	LUQUE CAMACHO, CARLOS OCTAVIO	00468428	07
4	MONTALVO GUTIERREZ, URIEL MAXIMO	00433015	08
5	RIVERA CHICATA, ROGER ANTONIO	29519857	07
6	VASQUEZ VALDIVIA, MARCO ANTONIO	00455545	07



Resolución Directoral Regional

Nº 29 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA,

30 ENE 2023

FEBRERO - 2023			
7	BRAVO DE AVALOS, EDUVIGES MAMERTA	00490819	14
8	CAHUANA VARGAS, ROBERTO SANTOS	00421027	08
9	CHAVEZ CCALLA, HERMOGENES	00451141	09
10	ESPADA SALGADO, JORGE LUIS	40139368	09
11	FRANCO COPAJA, ANTONIO	00413511	14
12	HUISA MARCA, LUCIANO	00412205	22
13	LAURENTE GAUNA, FREDY	00446088	07
14	MARCA DUEÑAS, OMAR ALBERTO	00796033	13
15	NIETO TICONA, PERFECTA	00796890	14
16	POCH IBARRA, MANUEL ALEXANDER	40424143	17
17	RAMOS ESCOBAR, EDGAR RUFINO	00417117	22
18	RAMOS FLORES, FRANCISCO	04413920	15
19	SOSA ARROYO, MARITZA JUANA	00511192	18
MARZO - 2023			
20	AYCA COHAILA, OMAR RUBEN	00515741	15
21	FRANCO COPAJA, ANTONIO	00413511	14
22	MOSTACERO BUSTILLOS, CARLOS ERICK ALFONSO	00508762	08
23	SILVESTRE TICONA, SOLEDAD MARLENE	00410003	07
ABRIL - 2023			
24	COLQUE CAIPA, NICASIO VALERIANO	00667518	01
25	ROMANI CRUZ, NANCY LUZ Z	00419602	14
26	SILVESTRE TICONA, SOLEDAD MARLENE	00410003	07
27	VILCA MAMANI, AURELIANO	00405787	02
MAYO - 2023			
28	FLOREZ TUNQUIPA, CASIMIRO	00508909	24
29	MOSTACERO BUSTILLOS, CARLOS ERICK ALFONSO	00508762	08
30	RIVERA CHICATA, ROGER ANTONIO	29519857	08
JUNIO - 2023			
31	LUQUE CAMACHO, CARLOS OCTAVIO	00468428	08
32	MAMANI CORONADO, NICASIO FORTUNATO	00472412	15
33	MAMANI ROMERO, ALFONSO ESTEBAN	00667395	08
34	ROMANI CRUZ, NANCY LUZ Z	00419602	10
JULIO - 2023			
35	AYCA COHAILA, OMAR RUBEN	00515741	15
36	CAQUI COHAILA, RUPERTO TOMAS	00412218	11
37	LAURENTE GAUNA, FREDY	00446088	08
38	MARCA DUEÑAS, OMAR ALBERTO	00796033	14





Resolución Directoral Regional

Nº 29 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA, 30 ENE 2023

39	RAMOS ORDOÑEZ, JESUS JUAN	00477491	21
40	VELASQUEZ TEJADA, JORGE	00477626	15
AGOSTO - 2023			
41	AGUIRRE ARIAS, FELIPE GREGORIO	41507343	10
42	ARENAS CARPIO, WALTER AUGUSTO	00406709	03
43	COLQUE CAIPA, VALENTIN HERNAN	00405434	22
44	GONZALES QUISPE, YANET PAULINA	00426707	07
45	GÜISA RIOS, RICARDO ENRIQUE	00429115	07
46	LAURENTE GAUNA, FREDY	00446088	07
47	MAMANI CORONADO, NICASIO FORTUNATO	00472412	15
48	NIETO TICONA, PERFECTA	00796890	15
49	PALOMINO ESTEBAN, ISIDRO OVALDO	00452510	23
SEPTIEMBRE - 2023			
50	CAHUANA VARGAS, ROBERTO SANTOS	00421027	10
51	VIZCARRA OVALLE, RONNY FERNANDO	00412204	09
OCTUBRE - 2023			
52	CAQUI COHAILA, RUPERTO TOMAS	00412218	14
53	RAMOS FLORES, FRANCISCO	04413920	10
DICIEMBRE - 2023			
54	CONDE LUCERO, FILOMENO VIRGILIO	00471171	11

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que demande el incumplimiento de la presente Resolución se afectará al Presupuesto vigente del Pliego 460 Gobierno Regional Tacna - Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

- > DRA.Tacna
- > CAFAE
- > INTERESADOS (54)
- > OA.
- > UPER.
- > SUB. SIST. DE REMUNERACIONES
- > SUB SIST. CTRL. ASISTENCIA
- > TRAMITE DOC.
- > FILE PERSONAL
- > ARCHIVO

RVO/DVA/fchc



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO
DIRECTOR REGIONAL